



Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra: La Guerra Civil española en la órbita de la diplomacia cubano-mexicana

Autor: Figueredo Cabrera, Katia

Forma sugerida de citar: Figueredo, K. (2015). La Guerra Civil española en la órbita de la diplomacia cubano-mexicana. En M. C. Serra, J. F. Mejía y C. Sola (Eds.), *Política y sociedad en el exilio republicano* (61-74). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en el libro:
Política y sociedad en el exilio republicano

Diseño de la cubierta: D.G. Irma Martínez Hidalgo

ISBN: 978-607-02-7211-0

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

4. LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN LA ÓRBITA DE LA DIPLOMACIA CUBANO-MEXICANA

Katia Figueredo Cabrera*

Resumen

El presente trabajo analiza las relaciones diplomáticas entre México y Cuba durante la Guerra Civil española. Entre los aspectos a destacar están: la estadía en el puerto de La Habana del buque *Manuel Arnús*, la labor diplomática de Félix Gordón Ordás y la recepción en Cuba de la propuesta mediadora de Lázaro Cárdenas en el conflicto fratricida, entre otros tópicos de interés.

Palabras clave

Manuel Arnús, Félix Gordón Ordás, falangistas mexicanos, Guerra Civil española, Cuba.

Es necesario precisar ante la Honorable Cancillería Cubana que la iniciativa de México no significa un deseo de mediación, porque esto implicaría el debido reconocimiento de la beligerancia de los rebeldes, sino que nuestra iniciativa sólo es interpretación correcta de la no intervención.

ALFONSO CRAVIOTO, embajador mexicano en Cuba,
abril de 1937.

INTRODUCCIÓN

La Guerra Civil española se inscribe como uno de los sucesos europeos de mayor resonancia mundial del pasado siglo XX. Una nación dividida y dos continentes polarizados fueron el saldo inicial de la crisis del sistema republicano, que, a pesar de sus errores, había logrado sortear la inestabilidad política de España en aras de prevenir el inevitable derramamiento de sangre.

* Doctora en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana, en donde se desempeña como profesora de la Facultad de Historia y Filosofía.

De la pluma de su encargado de Negocios en Madrid, Manuel Serafín Pichardo, la cancillería cubana obtuvo las primeras noticias confidenciales de la realidad madrileña. La quema de iglesias, la censura periodística y la incautación de las grandes empresas, industrias y comercios, por los “organismos proletarios”, ilustraban el comienzo de un conflicto aterrador que forzaría irremediablemente a la práctica de una ambivalencia diplomática por parte de la mayor de las Antillas.¹ Del reconocimiento expreso al gobierno del Frente Popular en julio de 1936, la Isla transitó en menos de un año hacia una “neutralidad benevolente” con el bando insurgente, sin que ello afectase sus amigables relaciones con la España leal, ni las reglas de la neutralidad y sus derivados, como la no intervención.

México, por su parte, hizo gala de su justicia y ética internacionales, y contra el mundo entero, y aun contra la misma España,² defendió la integridad y el cumplimiento de los principios del Pacto de la Sociedad de Naciones y los de la “Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados en caso de luchas civiles” (La Habana, 1928), al no aceptar la negativa del Comité de Londres de ayudar al gobierno legítimo de Manuel Azaña, bajo el supuesto argumento de la existencia en España de una guerra civil y no de una agresión extranjera.

Estas dos posiciones encontradas ayudan a delimitar, entonces, los sucesos más importantes que, a nuestro juicio, se entrelazan en la órbita de la diplomacia cubano-mexicana de 1936 a 1939. Junto al primero, y el más conocido por todos, el controvertido caso del buque *Manuel Arnús*, se articulan otros menos trillados, pero no del todo ignorados: la recepción en ambos países de sus propuestas mediadoras de pacificación para la Península, sus caminos bifurcados en la reelección de España para el Consejo de la Liga de las Naciones, la llegada a las costas cubanas de los niños catalanes rumbo a Morelia, la labor de Félix Gordón Ordás en su doble cargo diplomático (embajador en México y en Cuba) y el recibimiento en la Isla de falangistas mexicanos y miembros disidentes del cuerpo diplomático español expulsados de aquella nación.

Para el análisis de cada uno de estos momentos, es necesario no perder de vista que la interpretación del conflicto español estuvo muy a tono con la realidad interna de ambos países. La triunfante Revolu-

¹ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Cuba (AMINREX), “Fondo Europa. España (1927-1953). Tratados bilaterales. Guerra Civil española. Convenios comerciales. España 3”.

² El proyecto de no intervención fue aceptado por el ministro de Estado del gobierno del Frente Popular Julio Álvarez del Vayo el 12 de diciembre de 1936 en Ginebra, y de manera pública por Manuel Azaña en su discurso pronunciado en Valencia en febrero de 1937.

ción mexicana contrastaba con la fracasada experiencia revolucionaria en la mayor de las Antillas y la sucesión, por consiguiente, de una serie de gobiernos provisionales que con éxitos limitados se apresuraban a dotar a la Isla de una estabilidad política. Su recepción y debate estuvieron matizados también “por factores que variaban según el país: relevancia de la colonia española, poder del clero y del ejército, experiencia histórica vivida con la metrópoli española, fuerza de las instituciones liberales, culturas políticas, etcétera”³

EL CASO DEL BUQUE *MANUEL ARNÚS*

Por su impronta y repercusión en la órbita de la diplomacia cubano-mexicana, creemos oportuno comenzar entonces por el litigado caso del buque *Manuel Arnús*, cuya estadía por más de un año en el puerto de La Habana terminó por enfriar los contactos comerciales entre Burgos y la Isla, y afectar el curso ascendente de las relaciones con la República española,⁴ tras la decisión de ésta de reducir la categoría de su representación de Embajada a Legación de Primera Clase, retirar de La Habana a su embajador Domingo Barnés Salinas y dejar en calidad de encargado de Negocios *Ad Interim* al cónsul Jaime Montero de Madrazo.⁵

Como respuesta, Cuba cesó a su par Carlos Manuel de Céspedes, y mantuvo a Manuel Serafín Pichardo Peralta al frente de la Legación en Madrid. Aunque Valencia aludió como pretexto las dificultades económicas para la reorganización de sus servicios diplomáticos, sus medios de prensa no tardaron en difundir que las gestiones infructuosas de Barnés Salinas en el controvertido caso del buque *Manuel Arnús* habían impulsado a tomar tal decisión.

Procedente de Barcelona y con destino a México, el barco, que era propiedad de la Compañía Transatlántica Española, había fondeado en La Habana en octubre de 1936. Una insubordinación ocurrida durante la travesía requirió del capitán la mediación de los mandos portuarios de la Isla. El asunto dio origen a un largo debate diplomático

³ Rosa María Pardo Sanz, “Diplomacia y propaganda franquista y republicana en América Latina durante la Guerra Civil española”, en http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/24_iv_oct_2009/casa_del_tiempo_eIV_num24_146_152.pdf.

⁴ Katia Figueredo Cabrera, *Cuba y la Guerra Civil española: Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, La Habana, Editorial UH, 2014.

⁵ El cablegrama de Valencia publicado por el *Diario de la Marina* el 24 de agosto de 1937, dio a conocer esta versión. Mientras, en su libro *Mi política fuera de España*, Félix Gordón Ordás plantea que Domingo Barnés dimitió por deseo espontáneo.

sobre el estatus jurídico del buque, además de la controversia entre quién o quiénes debían darle curso legal al asunto.

En opinión de las autoridades cubanas, los tribunales nacionales eran la instancia competente para valorar y llegar a una conclusión definitiva. En contraposición, la representación diplomática española entendía que las leyes del país eran inaplicables, por lo que solicitaba su devolución a España a cambio de la evacuación de los refugiados cubanos en la Embajada de Cuba en Madrid.

El trueque de notas dilató el proceso, y la Isla fue involucrada, de improviso, en un complot con el bando rebelde por el ministro de Estado del gobierno del Frente Popular Julio Álvarez del Vayo, quien afirmó tener pruebas concretas acerca del caso. Así lo hizo saber Ramón Estalella Pujola, el entonces encargado de Negocios *Ad Interim* de Cuba en Madrid, en una nota enviada al secretario de Estado José Manuel Cortina García:

El Gobierno español posee las pruebas de que el incidente que motivó la actuación de las autoridades portuarias fue provocado previo acuerdo entre el sedicente representante de la Junta de Burgos [Miguel Espelius],⁶ el capitán y determinados oficiales del buque, y ciertas autoridades cubanas. El Gobierno español posee finalmente las pruebas de que las gestiones subrepticias del representante de los facciosos en Cuba, han encontrado apoyo en ciertas autoridades cubanas.⁷

Rechazada la opción mediadora de los tribunales nacionales, a finales de marzo de 1938 Cuba entregó el buque al cónsul español, lo que provocó la renuncia del general Rafael Montalvo Morales, secretario de Defensa Nacional, por considerar improcedente su devolución al gobierno mexicano “para convertirlo en tanque de petróleo con motivo del conflicto de aquel país con los Estados Unidos...”⁸

Sin reparar en la crisis ministerial, otros, como José Ignacio Rivero Alonso, director del *Diario de la Marina*, manifestaron su desacuerdo por la conversión del barco en buque de guerra, horas antes de su partida. Este hecho fraudulento y pecaminoso violaba, en su opinión,

⁶ A finales de septiembre de 1936, Miguel Espelius Pedroso, conde de Morales, fue nombrado representante oficioso de Francisco Franco en Cuba, luego de su dimisión del cuerpo diplomático republicano.

⁷ Ramón Estalella Pujola, “El Encargado de Negocios de Cuba en Madrid al Secretario de Estado”, en *Documentos diplomáticos relativos a la Guerra Civil de España*, La Habana, Editorial Secretaría de Estado, 1939, p. 61.

⁸ “Sobre el Arnús”, en *La Discusión*, La Habana, viernes 1 de abril de 1938, núm. 76, año XLIX, p. 3.

la soberanía y el estatus neutral del Estado cubano en el conflicto peninsular.

Contrario a lo que pudiera pensarse, la odisea del *Manuel Arnús* continuó hasta la terminación de la guerra en España. Para su traslado a México fue necesario reponer muchas de las piezas dañadas, consecuencia del sabotaje realizado por los oficiales desertores, los cuales poco a poco habían ido abandonando el país.⁹ El último grupo fue despedido el 3 de abril de 1938 en los jardines de Río Cristal, en una pomposa ceremonia organizada por el representante oficioso Miguel Espelius Pedroso y Alejandro Villanueva Plata, jefe de la Falange Española Tradicionalista (FET) y de las JONS en Cuba.

Las reparaciones prosiguieron en México, pero su lamentable estado técnico le imposibilitó a Félix Gordón Ordás utilizarlo como transporte. A finales de 1939, Francisco Franco le exigió a la Isla una indemnización por los perjuicios ocasionados durante su estadía en aguas cubanas y por su progresivo deterioro en la nación mexicana.

Negado a someterse a los caprichos del dictador español, el Estado cubano consintió el esfuerzo particular de los miembros del Comité Nacionalista Español de Cuba,¹⁰ integrados en el Comité Pro Reconstrucción de España Manuel Arnús, y el de un grupo de tabacaleros que, a iniciativa de Espelius Pedroso, lograron recaudar 100 000 pesos y depositarlos en Nueva York, a disposición del gobierno franquista. Finalmente en noviembre de 1942, la embarcación fue vendida a Estados Unidos, y tres años después utilizada como blanco en unas prácticas de tiro de la aviación norteamericana.¹¹

⁹ Los oficiales desertores del buque *Manuel Arnús* fueron: Celestino Aguirre Olazaga (primer oficial), Francisco Derrider Pujol (primer sobrecargo), José Ruiz Aragón (segundo oficial), Federico Álvarez Lladó (tercer oficial), José Quintas Rodríguez (cuarto oficial), Blas Oalegre Gutiérrez (tercer maquinista), José López Castro (cuarto maquinista) y José Escudero Pérez (cuarto maquinista).

¹⁰ Comité Nacionalista Español de Cuba: Organización de la derecha hispano-cubana creada en la Isla en septiembre de 1936. Sobresalió por sus cuantiosas ayudas materiales y monetarias enviadas al cuartel general de Salamanca. De acuerdo con la información procesada hasta el momento, el Comité mantuvo vínculos con la Confederación de la Clase Media Mexicana y acogió con agrado sus planes de celebrar en La Habana el I Congreso Iberoamericano Anticomunista, programado para septiembre de 1937, con el objetivo de unir a los diferentes grupos anticomunistas y simpatizantes de Francisco Franco en América Latina. Hasta el cierre de esta investigación, no se tenía constancia de su realización. Para ampliar la información sobre la labor del Comité Nacionalista Español de Cuba, consúltese a Figueredo Cabrera, *op. cit.*

¹¹ Nuria Tabanera García, "Los amigos tenían razón. México en la política exterior del primer franquismo", en Clara E. Lida [comp.], *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 19-60.

LA LABOR DIPLOMÁTICA DE FÉLIX GORDÓN ORDÁS

De enero de 1937 a julio de 1938, las relaciones entre la República española y Cuba se mantuvieron a nivel de encargados de Negocios y mediadas, en muchas ocasiones, por un tenso ambiente diplomático, que se fue disipando poco a poco, luego del nombramiento de Félix Gordón Ordás como nuevo embajador.

Para complacencia del experimentado funcionario español, la Isla vivía por aquellos meses una coyuntura favorable a su desempeño. La legalización del Partido Comunista, la circulación de su rotativo *Noticias de Hoy* y la apertura democrática dispuesta por Fulgencio Batista Zaldívar, el hombre elegido por Washington para encauzar los destinos de la nación y dotar al país de la tan ansiada estabilidad política, habían reanimado la fe por el triunfo de la España leal y catalizado, asimismo, una explosión asociativa de una marcada identificación con la lucha del pueblo español.

Desde su llegada a La Habana, Félix Gordón Ordás fue protagonista de los homenajes tributados a Ramón González Peña, líder de la sublevación de Asturias; a Basilio Álvarez, exdiputado a las Cortes Constituyentes de la República española; y a Antonio Bahamonde y Sánchez de Castro, delegado de Prensa y Propaganda de Gonzalo Queipo de Llano hasta enero de 1938, cuando pasó al bando republicano.

Su voz fue escuchada también en la hora radial de la Asociación de Ayuda al Niño del Pueblo Español, en las actividades Pro Ropero de Invierno para “las inocentes víctimas de la guerra”, en las emisoras locales del país durante su extensa gira nacional y en la clausura del multitudinario acto celebrado en los terrenos del estadio La Polar el 17 de julio de 1938; este último de una notable trascendencia periodística por la polémica suscitada con el padre jesuita José Rubinos Ramos, al negar Gordón Ordás la quema de conventos y las persecuciones religiosas en España.¹²

Pero más allá de la capacidad de iniciativa de la izquierda española y de la sociedad civil cubana para involucrar a un amplio número de

¹² Con motivo de esta polémica, el 1 de abril de 1938 la revista *Crónica de España* publicó el trabajo “Iglesias, conventos, curas y frailes en llamas”. En su edición del 24 de julio del citado año, el *Diario de la Marina* amplió el tema al respecto en el artículo “El señor Gordón Ordás vuelve a equivocarse”. Un impacto mayor alcanzó el suceso en las páginas de la revista *Semanario Católico* con dos trabajos: “F. Gordón Ordás y la Iglesia española” (24 de julio) y “El sermón laico de Gordón Ordás” (23 de octubre). Polémica similar había tenido lugar en mayo de 1936, durante la visita de Félix Gordón Ordás a la Isla. Véase José Rubinos, “Carta abierta al Sr. Félix Gordón Ordás”, en *Diario de la Marina*, año CIV, núm. 118, La Habana, 17 de mayo de 1936, p. 17.

ciudadanos a través de la implementación de mecanismos directos de movilización pública, la aquiescencia de Félix Gordón Ordás sólo satisfizo de manera simbólica a los españoles republicanos de la Isla. La vigencia del Decreto Presidencial núm. 3411¹³ continuó, así como los problemas de la polarizada colonia hispana, la cual demandaba una labor de entrega total que no pudo ser cumplida. El doble cargo diplomático de Gordón Ordás, embajador en México y Cuba, lo obligaba a ausentarse con frecuencia del país y dejar al frente a Carlos Montilla Escudero, testigo presencial de una política gubernamental que ya para ese entonces comenzaba a hacer visibles sus simpatías por la España nacional.

Apenas un mes después de la llegada a La Habana del nuevo embajador español, Cuba reconoció *de facto* al gobierno de Francisco Franco, y recibió a su primer comisionado Miguel Espinós, cónsul general antes del alzamiento. Mientras, su par cubano en Burgos, Carlos F. de Armenteros, se encargaba de hacer cumplir las tentadoras ofertas comerciales prometidas por *el Caudillo*, a cambio de esta nueva etapa de aquiescencia.¹⁴

MÉXICO Y CUBA: DOS PROPUESTAS PACIFICADORAS Y UN MISMO RESULTADO

Los intentos pacificadores de Latinoamérica en el conflicto civil español constituyeron una muestra palpable de los buenos oficios de la diplomacia en la región, para buscar un camino amistoso que pusiera fin a la dolorosa situación en la Península. La propuesta uruguaya, la primera, no pasó de ser un intento frustrado que abrió las puertas a la nación mexicana.¹⁵

El 2 de abril de 1937, el secretario de Estado cubano Juan José Remos Rubio, en sustitución de José Manuel Cortina García, dio a conocer en los medios oficiales del país la invitación del gobierno

¹³ Decreto Presidencial núm. 3411: Ordenanza puesta en vigor el 3 de diciembre de 1937, por la cual se declaraban ilícitas las actividades de asociaciones destinadas a ayudar moral o materialmente contiendas bélicas en países extranjeros. Como resultado, la Secretaría de Gobernación ordenó la clausura de la FE de las JONS, del Círculo Español Socialista, de Izquierda Republicana Española, del Círculo Republicano Español y sus órganos de propaganda *Claridad* y *Política*, además de la hora radial de los socialistas.

¹⁴ Véase Figueredo Cabrera, *op. cit.*

¹⁵ La primera propuesta de Uruguay encontró muy poca acogida en las cancillerías americanas. En aquella ocasión, México declaró su inconformidad con el proyecto, y Cuba aludió a lo desacertado del momento para el logro de su éxito.

mexicano a formar parte de una acción conjunta de carácter internacional, encaminada a lograr el cese de las hostilidades en España. Interrogado por algunos periodistas al respecto, Remos Rubio notificó la naturaleza humanitaria de la propuesta y anunció su aceptación, siempre y cuando ésta no entrañara una gestión partidista, que violara la estricta neutralidad mantenida por la Isla hasta ese momento. A estas oportunas declaraciones, Alfonso Cravioto, embajador mexicano en la nación cubana, agregó:¹⁶

Es necesario precisar ante la Honorable Cancillería Cubana que la iniciativa de México no significa un deseo de mediación porque esto implicaría el debido reconocimiento de la beligerancia de los rebeldes, sino que nuestra iniciativa sólo es interpretación correcta de la no intervención, principio que algunas naciones están ahora invocando para aislar a las autoridades constitucionales de España, restándole así ayuda, acción que indudablemente beneficia a los insurrectos y que, bien examinada, se puede traducir como una intervención directa, pero de grande efectividad.¹⁷

En esencia, la iniciativa mexicana resumía la postura defendida por Isidro Fabela en la Sociedad de Naciones relativa a la conveniencia de interpretar la neutralidad internacional, en casos como el de España, conforme a los principios del Pacto Constitutivo de la Liga, estableciendo una distinción entre los gobiernos legítimos agredidos, a los que se les debía proporcionar todo el apoyo, y los grupos agresores, a los que resultaba indebido facilitarles recursos destinados a prolongar y volver más sangrienta la lucha.¹⁸

Defensora de la paz interna de España, Cuba, el primer país invitado, encabezó la lista de los simpatizantes, pese a las opiniones encontradas que desde el comienzo generó la llamada, por muchos, aventura comunista:

En el conflicto de España la mediación pacífica es impotente, y más por una nación cuyo régimen de gobierno se inclina, en la práctica, a una de las tendencias en pugna, precisamente la que motiva honda perturbación en todos los países civilizados por su amenaza perenne de destruir la so-

¹⁶ En marzo de 1934, Alfonso Cravioto presentó sus credenciales como ministro extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos al presidente coronel Carlos Mendieta Montefur.

¹⁷ "Memorándum del Embajador de México sobre las declaraciones del Secretario de Estado en relación a la iniciativa mexicana para mediar en la Guerra Civil española", Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC), *Fondo Secretaría de Estado*, leg. 220, exp. 3058.

¹⁸ Fedro Guillén, *Fabela y su tiempo. España, Cárdenas, Roosevelt*, México, [s. e.], 1976.

ciudad actual con el fin de sustituirla por el régimen absurdo e insincero ya fracasado en su país de origen.¹⁹

Criterio similar fue manejado por la Comisión Mixta de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. En la voz de su vicesecretario Rigoberto Ramírez Estrada, los miembros requirieron del Poder Ejecutivo la publicación del texto de adhesión, y reprocharon cualquier apoyo a la república “semi-soviética” de Francisco Largo Caballero: “La tendencia social de nuestro pueblo es la de una pura democracia, distante igualmente de Roma que de Moscú; y el actual Gobierno Español representa por sus méritos, sus ideales y su bandera roja, usando como saludo el signo universalmente conocido, del puño cerrado, la tendencia francamente comunista”.²⁰

La impugnación a la gestión mexicana se hizo sentir también con fuerza en la Liga de las Naciones, donde el delegado cubano pronosticó de antemano su derrota:

A mi juicio, de no existir pruebas de haber sido consultadas las partes en guerra, [...], de no haber seguridades de éxito la démarche que se intenta será [...] un fracaso para los mediadores, un tropiezo [...], así como una manera de formar parte, con buena fe, de una “maniobra” Moscú, México-Valencia, o, por lo menos, Moscú-México.²¹

Sin penas ni glorias, los intentos justicieros de Lázaro Cárdenas no tuvieron más efectos que fijar una postura para la historia,²² pues para inicios de 1937 Francisco Franco descartaba cualquier insinuación de compromiso de paz con los republicanos, convencido de que la guerra como lucha concluyente debía acabar con la total aniquilación de la República y su rendición incondicional. Esta fue una de las razones que condujo también al fracaso de la acción conjunta de pacificación, propuesta por Cuba en octubre de 1937.

Mediado por un sentido “estrictamente humanitario e imparcial”, el proyecto sugería la formación de una Comisión de Plenipotenciarios Americanos, encargada de consultar primero a los contendientes para lograr un armisticio, y negociar luego las bases de paz. Pero, una vez

¹⁹ “América equivocada”, en *La Discusión*, año XLVIII, núm. 76, La Habana, viernes 2 de abril de 1937, p. 1.

²⁰ “Quieren fijar el alcance de la adhesión de Cuba al régimen soviético español”, en *La Discusión*, año XLVIII, núm. 80, La Habana, miércoles 7 de abril de 1937, p. 2.

²¹ ANC, *Fondo Secretaría de Estado*, leg. 488, exp. 10947.

²² Según la historiadora española Rosa María Prado Sanz, *op. cit.*, la proposición mexicana fue apoyada solamente por Colombia.

más, la falta de criterios impidió un resultado positivo de la gestión. El clima de opiniones se movió desde la impugnación concreta y terminante, hasta la fórmula diplomática de evasiones restringidas.²³ Léase a continuación la respuesta de Alfonso Cravioto enviada a la Cancillería cubana:

[...] el Gobierno de México considera que hacer invitaciones simultáneas al Gobierno Constitucional de Valencia y a la facción de los insurrectos significaría equiparar indebidamente un Gobierno legítimo con el que México cultiva relaciones y reconocido internacionalmente, con aquellos elementos rebeldes contra su autoridad. En tal virtud, el Gobierno de mi país, reiterando sus sentimientos de completa amistad para el Gobierno de Cuba, deplora no participar en la Conferencia sugerida y a la que fue tan amablemente invitado.²⁴

En el vacío cayó también la segunda propuesta de Uruguay y la iniciativa colombo-dominicana de formar un Comité Internacional pro Paz de España, encabezado por Cuba. Cada paso de América Latina revelaba lo utópico de una mediación conjunta a medida que la prolongación de la guerra delimitaba los intereses a favor de uno u otro bando. Incapacitadas de lograr una unanimidad de criterios, las repúblicas latinoamericanas no tuvieron más opciones que desatenderse de los acuciosos problemas de su antigua metrópoli y esperar en el banquillo de los espectadores el desenlace final.

En la órbita de la diplomacia cubano-mexicana conviene no olvidar otro momento, en el cual ambos países volvieron a tomar caminos diferentes. La reelección de España para el Consejo de la Liga de las Naciones a finales de 1937 sólo fue ratificada por México y Colombia en la primera vuelta del escrutinio. Once estados, entre ellos Cuba, lo hicieron en contra. En el segundo momento, de las 21 repúblicas americanas, solamente Panamá, México y Canadá votaron por su permanencia. Colombia y Costa Rica se abstuvieron; mientras, por Europa Gran Bretaña, Francia, Rusia, Bélgica, Holanda, Checos-

²³ De las 20 naciones americanas —exceptuando Cuba—, 11 condicionaron su apoyo a una favorable recepción en los países del continente. Sólo Haití lo hizo sin objeción. De las 9 restantes, 4, sin negar sus simpatías, lamentaron su aprobación como demostración de su política de no intervención, y 2 la supeditaron a una previa consulta de las partes directamente vinculadas en el conflicto civil. Véase “Resumen de las contestaciones de los Gobiernos de las naciones americanas a la nota verbal del Secretario de Estado de Cuba”, en *Documentos diplomáticos relativos a la Guerra Civil de España*, La Habana, Editorial Secretaría de Estado, 1939.

²⁴ *Ibid.*, p. 135.

lovaquia, China, los países escandinavos y los dominios británicos confirmaron la reelección.

El mantenimiento de España exigía la obtención de 32 votos de los 47 presentes, pero logró sólo 23, y fue reemplazada por Bélgica. La derrota significó un duro golpe para la izquierda republicana, y no tardó en ser calificada por las principales agencias cablegráficas como un repudio mundial al sistema gubernamental español.

NIÑOS CATALANES EN CUBA *VERSUS* FALANGISTAS MEXICANOS

Si bien la historia ha inmortalizado a la nación mexicana como la única abanderada del principio inalienable de no intervención y por su reconocimiento incondicional a la República española, otro tanto cabe decir de la labor humanitaria de su presidente Lázaro Cárdenas, quien desde el inicio de la guerra no vaciló en ayudar moral y materialmente al gobierno de Manuel Azaña y, por sobre todas las cosas, dar cobijo a muchos niños españoles, víctimas inocentes de la brutal contienda fratricida en la Península.

Cuba, por su parte, tuvo la oportunidad de escribir una de las páginas más loables de su historia durante los años del conflicto, pero su negativa de recibir a un numeroso grupo de niños catalanes, huérfanos de la guerra, con destino a Morelia (México), sirvió para mostrar al mundo el alcance real de su “neutralidad benevolente” hacia los insurgentes hispanos.

Por los contactos del Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español de México,²⁵ en abril de 1937 la Asociación de Auxilio al Niño del Pueblo Español de Cuba (AANPE) se enteró de los proyectos organizativos de la hermana nación para recibir a los infantes y su intención de arreglar con la entidad cubana la llegada de éstos a La Habana.

En aras de lograr una coordinación más efectiva de sus fuerzas, la AABVE convocó de inmediato a diversas sociedades, organizaciones y partidos políticos del país, cuyos trabajos culminaron con la creación del Comité de Recepción a los Niños Españoles, integrado por el Círculo Republicano Español, el Círculo Socialista Español, Izquierda Republicana Española, el Ateneo Socialista Español y el Centro Catalán.

²⁵ El 6 de abril de 1937, el Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español de México organizó un acto en el Teatro Nacional de Bellas Artes, donde hizo uso de la palabra el intelectual y marxista cubano Juan Marinello Vidaurreta.

De acuerdo con el cronograma de actividades, los pequeños viajeros serían invitados a pasear en ómnibus por la ciudad, haciendo un alto frente a la estatua de José Martí en el Parque Central. El recorrido continuaría por distintos lugares de interés de la capital cubana hasta los jardines de *La Polar*, donde serían obsequiados. Pero el 3 de junio de 1937, cuarenta y ocho horas antes del arribo del transatlántico francés *Mexique* a las costas cubanas, una noticia consternó a los organizadores; el gobierno prohibió a los periodistas subir a bordo y a los infantes bajar a tierra.

Sólo siete miembros del Comité de Recepción, entre ellos Teresa Casuso Morín (*Teté*), viuda de Pablo de la Torriente Brau, el poeta hispano Juan Ramón Jiménez, el encargado de Negocios de España en Cuba, Jaime Montero de Madrazo, el embajador mexicano Alfonso Cravioto y una representación de la Dirección de Protocolo de la Secretaría de Estado —en nombre del presidente de la república, del Secretario de Estado y del jefe del Ejército—, pudieron acceder al *Mexique* y hacer entrega de juguetes, dulces, ropa, zapatos y demás efectos acopiados, enfrente de una multitud que desde el puerto saludaba a los infantes.

De las dos razones expuestas por el gobierno cubano a última hora, sólo una era admisible: la observancia de las leyes de inmigración, que impedían el desembarco de menores de edad sin acompañamiento de sus padres o tutores legalmente designados.²⁶ La otra: evitar actos de demostración política para mantener el orden público se contradecía con la anuencia oficial a las frecuentes concentraciones multitudinarias que a favor del gobierno del Frente Popular tenían lugar en toda la Isla y, de manera muy particular, en la capital cubana.

Si bien como hipótesis pudiera manejarse la estadía en el puerto de La Habana del buque *Manuel Arnús* y las tirantes relaciones con la República española, tras la reducción de la categoría diplomática a Domingo Barnés Salinas; lo cierto es que los niños catalanes fueron víctimas de los subterfugios legales aplicados a conveniencia, en medio de un contexto político que no escatimaba en recibir a falangistas mexicanos con destino a la España insurrecta, ni ofrecer su hospitalidad a Ramón María Pujadas y a Miguel Teus Navarro, representantes diplomáticos de Francisco Franco, expulsados de aquella nación algunas semanas después del levantamiento militar en la Península.²⁷

²⁶ El Decreto núm. 384 consideraba menores de edad a las personas de ambos sexos que no tuviesen 21 años cumplidos. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, t. III, año XXIII, núm. 63, La Habana, miércoles 18 de marzo de 1925.

²⁷ Para ampliar esta información, consúltese a Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y Falange: los sueños imperiales de la derecha española*, México, FCE, 1992.

De acuerdo con la información procesada hasta el cierre de esta investigación, el primer grupo llegó a Cuba en agosto de 1937 y fue recibido en las oficinas del *Diario de la Marina* por el jefe de redacción y otros periodistas. En recepción privada, los huéspedes —luciendo sus camisas azules que habían adquirido en Cuba—, relataron la persecución sufrida a manos de las autoridades mexicanas, la odisea para salir del país y su posterior embarque en el vapor *Iberia*, que los trajo a la Isla. También aprovecharon la ocasión para hacer entrega a su director José Ignacio Rivero Alonso de un mensaje de salutación enviado por Querido Moheno y expresar: “Estamos admirados de Cuba no sólo por su belleza, sino por la verdadera libertad de que aquí se hace gala. Sabemos que cada uno puede expresar su opinión sin que constituya un delito”.²⁸

Al mes siguiente, otro grupo de falangistas, integrado por cubanos y mexicanos, sería despedido en La Habana con los acordes del himno *Cara al Sol*. En su escala en Lisboa, muchos manifestaron el entusiasmo que existía entre los españoles de México y Cuba por la “causa de la verdadera España” y la plena disposición de unir su suerte a la del *Caudillo*, a quien se le haría entrega, en Salamanca, de una considerable suma de dinero recaudada por los nacionalistas de ambos países.

En abril de 1939, la mayor de las Antillas daría la última muestra de su hospitalidad al recibir a Alejandro Villanueva Plata, ascendido para ese entonces al puesto de inspector general de la FET y de las JONS en América Latina; a Genaro Riestra Díaz, jefe de la FET y de las JONS en México; y a su secretario José Celorio Ortega.²⁹

En el palacete falangista de La Habana, ubicado en el céntrico reparto capitalino de El Vedado, los tres visitantes desmintieron la supuesta campaña de difamación generada en México, y en la voz de Villanueva Plata agradecieron la calurosa acogida:

El entusiasmo cada día más intenso de los falangistas radicados en Cuba y de quienes integran el Comité Nacionalista Español, nos emociona profundamente. Con personas de fibra como éstas, los pueblos tienen que ser inexorablemente grandes. Como lo será España en breve, al

²⁸ “Visitan el DIARIO tres falangistas que van para el frente”, en *Diario de la Marina*, año CV, núm. 184, La Habana, miércoles 4 de agosto de 1937, p. 1.

²⁹ A principios de febrero de 1939, José Celorio Ortega visitó la Isla. En su entonces condición de jefe de la FET y de las JONS de México, se reunió en La Habana con los falangistas Alejandro Villanueva Plata y Francisco Guanda, con quienes intercambió impresiones y planificó nuevas actividades.

cumplirse el programa de nuestro Caudillo y quienes le secundan en la senda gloriosa.³⁰

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los vínculos cubano-mexicanos tejidos durante la Guerra Civil española conducen ineludiblemente a develar la otra cara de esa Cuba cuya imagen edulcorada ha traspasado la barrera de los años y la que muchos asocian con una defensa incondicional a la Segunda República, más aún después de la apertura democrática iniciada en 1938 que, contrario a la lógica de los acontecimientos, mantuvo inalterable la doble diplomacia de la Isla en la contienda fratricida.

México, por su parte, escribió una de las páginas más loables y justicieras de su historia. Sólo frente al mundo fue el único país que conservó su fidelidad a los principios del Derecho Internacional y defendió, sin temor a las consecuencias, el deber de ayudar a la España leal. El origen revolucionario de su gobierno y su tradicional política en relación con otros Estados le impidieron hacerle el juego a las mascaradas internacionales y a los subterfugios políticos propios de la época, lo que consagró su respetabilidad moral para alzar su voz en otros foros mundiales, próximos a una guerra de mayor envergadura.

³⁰ “Alejandro Villanueva, inspector general de Falange, explica lo que hubo de ocurrirle en México”, en *Diario de la Marina*, año CVII, núm. 85, La Habana, domingo 9 de abril de 1939, p. 1. Las declaraciones de Alejandro Villanueva Plata y de Genaro Riestra Díaz pueden leerse en el artículo aquí mencionado y en “Historia de un pasaporte”, *op. cit.*, martes 11 de abril de 1939.